

Exige FEU revisar tarifas de transporte público

A su aumento a 9.50 pesos, se suman los incrementos a productos de la canasta básica que afectan el bolsillo de los jaliscienses

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) exige el congelamiento de la tarifa en 7 pesos en todas las rutas del transporte público por lo que resta del año, para evaluar y supervisar el cumplimiento de la norma técnica y legal de las unidades, así como de la integración, en su totalidad, del sistema de prepago.

Al presentar el Análisis económico sobre el aumento del transporte público durante la pandemia y sus afectaciones en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), el Presidente del organismo estudiantil, Javier Armenta Araiza, solicitó al Gobierno del Estado que destine recursos económicos del Plan de reactivación económica para la inversión en infraestructura de movilidad no motorizada y subsidios focalizados para el transporte público.

“Demandamos al Gobierno del Estado que incorpore al Plan de reactivación económica protocolos de seguridad y sanidad en todas las unidades del transporte público”, declaró.

En rueda de prensa, Armenta Araiza dio a conocer que durante la emergencia sanitaria que vive el Estado por la pandemia del Covid-19, se autorizó a 50 rutas cobrar 9.50 pesos, siendo que 25 por ciento de la población de Jalisco busca sobrevivir ante las adversidades económicas con al menos dos salarios mínimos y, en ocasiones, con tan sólo uno, pues las fuentes de empleo contemplan salarios entre los 6 mil 500 y los 7 mil 393 pesos al mes.

En cuanto al siguiente paso, Armenta Araiza dijo que van a continuar con las auditorías al transporte, ya que hasta ahora han auditado de dos a cuatro unidades por ruta, y ahora se busca auditar ruta por ruta con una muestra estadísticamente representativa, a fin de verificar si cumplen con la norma técnica y en caso negativo, pedir a la autoridad que la haga cumplir.

Aunado a estos incrementos al transporte, la sociedad jalisciense también se ve afectada con los aumentos a los diferentes productos de la canasta básica, informó el investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la UdeG, doctor Héctor Iván del Toro Ríos.

“Muchos productos que tuvieron un incremento significativo fueron cítricos: limón, lima, toronja, naranja; elementos que, en cierto momento, se contemplaron para dotar a las personas que lo consumían de vitamina C; también el jitomate, tomate, cebolla, aquellos productos que son necesarios para el consumo diario; el huevo aumentó de 22 a 44 pesos; la tortilla”, informó.

En cuanto a la situación del transporte público, dijo que el salario mínimo, que es de 3 mil 696 pesos no alcanza para cubrir estos aumentos a las tarifas del transporte público, porque si una familia (de cuatro

miembros) comúnmente gastaba un promedio de 4 mil 256 pesos, con el incremento a 9.50, estarán gastando 559 pesos adicionales.

“En la reactivación económica es importante hacer un análisis del transporte, porque no se está haciendo una reactivación en las familias del Estado; se está haciendo hacia las empresas e industrias, y las familias son parte medular de la reactivación económica”, subrayó el investigador Del Toro Ríos.

A t e n t a m e n t e

“Piensa y Trabaja”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, 21 de mayo de 2020

Texto: Laura Sepúlveda

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[Javier Armenta Araiza](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/exige-feu-revisar-tarifas-de-transporte-publico>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/javier-armenta-araiza>